

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD

Ayer, en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, la entidad presentó el documento **“Seguimiento de las medidas en 2025”**

Tras su análisis, **CCOO**, SUMA-T, CESICA, UGT Y CSI manifestamos que la información aportada es insuficiente para evaluar las medidas y velar por la aplicación efectiva del Plan. Por esto, hemos solicitado conjuntamente una ampliación de los datos para garantizar que se cumplan las medidas y una nueva reunión en la segunda quincena de mayo.

No obstante, hemos conseguido corregir y que se apliquen de forma correcta las siguientes medidas:



- **Días de libre disposición por horas:** Si el permiso solicitado supera las 3,5 horas, el tiempo restante de su jornada se mantendrá a tu disposición y podrá ser utilizado con normalidad.



- **Flexibilidad horaria:** Se garantiza la extensión de este derecho hasta la finalización del curso escolar (de septiembre a junio) en que se cumplan los 14 años.

Asimismo, hemos reiterado el respeto a la flexibilidad laboral en reuniones, sistemática comercial y teams, **NUNCA ANTES DE LAS 8:30 NI DESPUES DE LAS 14:30.**

Seguimos trabajando para que el Plan de Igualdad llegue a cada oficina y departamento.